



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cinco de noviembre de dos mil ocho en la CLINICA DENTAL DE D. [REDACTED], cuyo titular es él mismo, de NIF [REDACTED] y que se encuentra en la calle [REDACTED] de Ronda, en Málaga (C.P.-29400).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 26/05/2004

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

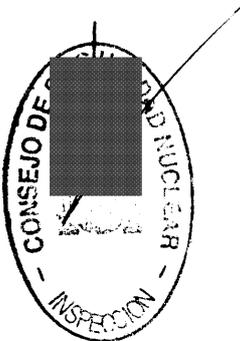
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 22849  
Fecha: 02-12-2008 13:00

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación consta de 2 equipos dentales instalados en sendas salas reglamentariamente señalizadas. \_\_\_\_\_
- Los equipos instalados eran: un dental intraoral de la marca y modelo [REDACTED] y un panorámico, sin telerradiografía, [REDACTED]. El intraoral utilizaba RadioVisioGrafía. \_\_\_\_\_



**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



- Disponían de carteles de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- Disponían de 1 delantal y 1 collarín plomados. \_\_\_\_\_

### **DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN**

- Mientras se efectuaban disparos con cada uno de los equipos, se midieron en la ubicación del operador (fuera de la sala en ambos casos) tasas de dosis similares al fondo natural. \_\_\_\_\_

### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION**

- Según se manifestó, el titular es el único operador de la instalación. Dispone de Acreditación para Dirigir. \_\_\_\_\_
- El titular dispone de un TLD personal cuyas lecturas actualizadas son de 8'74 mSv/5 años. Según manifestó, esta dosis se debe a la asignación por no envío ocasional del dosímetro. \_\_\_\_\_

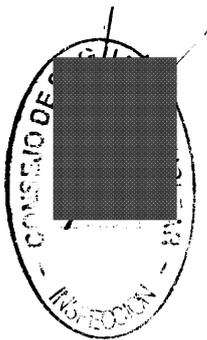
### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

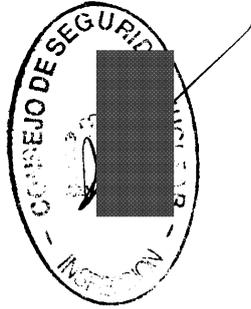
- Se mostró una factura relativa a una revisión realizada por D. \_\_\_\_\_ de la UTPR \_\_\_\_\_ realizado en fecha 14-02-2008. \_\_\_\_\_

### **DESVIACIONES**

- No se detectaron. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de noviembre de dos mil ocho.





---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **"CLINICA DENTAL DR. MIRAMÓN LOPEZ"** (Ronda) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Sólo hace constar que hay DOS DELANTALES  
plomados. Adjunto les envío el informe 2007.  
Atte*

*RONDA = 25 Noviembre de 2008.*

A large rectangular redacted area (black box) covering the signature of the representative.